

NORMAS EDITORIALES

Memoria, conocimiento y utopía es una publicación semestral de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación. Los originales que se entreguen para su posible publicación se someterán a los siguientes criterios:

De las secciones:

1. *Diálogos y trayectorias*, incluye colaboraciones referidas a avances de investigación, investigaciones concluidas; análisis y experiencias relacionadas con el campo.
2. *Puntos de vista*, se refiere a aportaciones metodológicas, teorías, estados del conocimiento; entrevistas a investigadores del campo.
3. *Documentalia mexicana*, documentos sugerentes y valiosos para la comunidad de historiadores de la educación; integrará una breve ubicación del texto y su importancia.
4. *Materia prima y herramientas*, integra reseñas de libros, revistas, discos compactos; noticias biblio-hemerográficas, información sobre archivos, páginas Web y otras que aporten elementos para la investigación y la docencia en el campo.
5. *Comunidades*, acoge experiencias, logros y sucesos en el transcurrir académico de aquellos abocados a la construcción del campo de historia de la educación.

De su aceptación:

1. La aceptación de una colaboración no implica necesariamente su publicación.
2. Los textos que se presenten serán inéditos.

De la presentación de los textos:

1. Enviar el texto por correo electrónico, o bien impreso y en disco compacto o disco de 3.5 pulgadas, en Word para PC.
 - a) Para las secciones 1 y 2, la extensión será de 20 a 25 cuartillas (incluyendo notas, cuadros, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas), con tipografía Times New Roman 12 puntos para el cuerpo del texto y 10 puntos para las notas a pie de página. Las reseñas tendrán una extensión de 5 cuartillas.
 - b) Las secciones 1 y 2 requieren, además, incluir un resumen en diez renglones y de 3 a 5 palabras clave, en Times New Roman 11 puntos, ambos en español y en inglés.

c) Las notas a pie de página deberán tener una secuencia numérica; se reducirán al mínimo.

d) Todas las siglas, y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, de acuerdo con los siguientes

ejemplos:

Para libros:

GRUZINSKI, Serge, La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a "Blade Runner" (1419-2019) [Trad. Juan José Utrilla], México, Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, 1990.

Para artículos:

CASTILLO GÓMEZ, Antonio, "Escribir para no morir. La escritura en las cárceles franquistas", en Antonio Castillo Gómez y Feliciano Montero García (coords.), Franquismo y memoria popular. Escritura, voces y representaciones, Madrid, Siete Mares, 2003, pp. 17-53.

Para documentos de internet:

ALONSO ASENJO, Julio, "Introducción al teatro de colegio de los jesuitas hispanos (siglo xvi)", http://parnaseo.uv.es/ars/teatrescol_estudios/introducción_aLteatro.html, 6-2-2003. Consultado el 9 de junio del 2005.

e) Cuadros, gráficas e ilustraciones irán separadas y su colocación se indicará claramente.

f) Para referencias dentro del texto se usará la notación a pie de página con los siguientes datos: Nombre APELLIDO APELLIDO, Título, p. "o" pp. Por ejemplo, Valentina TORRES SEPTIÉN, La educación privada en México, 1903-1976, pp. 112-115.

2. Toda colaboración se acompañará de una breve nota curricular, del autor, señalando su formación, centro de adscripción, líneas de investigación, el título de dos de sus más recientes publicaciones; además, dirección, teléfono y dirección electrónica.

3. En ningún caso, se devolverán originales.

Del proceso de arbitraje:

1. Todas las colaboraciones serán dictaminadas por dos especialistas en el campo, de manera anónima, tanto para dictaminadores como para autores.

Del proceso de edición:

1. El contenido y el estilo son responsabilidad del autor.
2. Una vez aprobado el texto e iniciado el proceso de edición, no se podrá hacer modificaciones.

* * *

Los editores se comprometen a entregar a los autores cuyos trabajos hayan sido publicados, dos ejemplares de la Revista.